

7 Julio 2023

UGT NO APRUEBA el Plan de Igualdad presentado por la Administración General de la Junta de Andalucía

UGT Servicios Públicos Andalucía denuncia que tras 16 años incumpliendo la Ley de Igualdad y después de, al menos 3 años, analizando datos, para obtener un informe diagnóstico, la Junta de Andalucía, por el requerimiento de la Inspección de Trabajo y no sabemos por qué motivos más, en tan sólo 2 reuniones y con el apoyo de los demás sindicatos representativos en Mesa General y que forman parte de la Comisión de Igualdad, aprueban un Plan de Igualdad ineficaz, que no va a dar respuesta a las personas trabajadoras y que no va a poner en marcha medidas, que eliminen o minimicen las importantes desigualdades que existen, en la Administración General de la Junta de Andalucía, entre sus trabajadores y trabajadoras.

El informe diagnóstico y los datos que contiene, han puesto de manifiesto que:

- La temporalidad en la Junta de Andalucía tiene **CARA DE MUJER**
- La precariedad laboral en la Junta de Andalucía tiene **CARA DE MUJER**
- Las mayores dificultades para promocionar, por ausencias de medidas de conciliación que lo haga posible, tiene **CARA DE MUJER**.
- La brecha salarial tiene **CARA DE MUJER**
- El absentismo por enfermedades psicosociales y por ausencia de medidas preventivas con perspectiva de género, tiene **CARA DE MUJER**.
- La reducción de salario por permisos sin retribución y reducción de jornada, debido a la ausencia de medidas de conciliación y ayudas económicas para el cuidado de familiares, tiene **CARA DE MUJER**.
- Las víctimas del techo de cristal, tienen **CARA DE MUJER**

UGT presentó en marzo de 2023, una propuesta de medidas para hacer frente y eliminar las desigualdades, entre hombres y mujeres en la Administración y durante el día de hoy, no sólo, no han sido aceptadas, sino que la Administración tampoco ha presentado alternativas para poder negociar medidas similares. Hemos solicitado, en reiteradas ocasiones, que se nos informe del presupuesto que se va a destinar a la puesta en marcha del Plan de Igualdad y solo hemos obtenido "la callada por respuesta" y ante el aumento de personal necesario, en las unidades de género, ya hoy se nos informa que será a coste cero, es decir, que la dotación de nuevas plazas, conllevará la desdotación de otras.

Ante esta situación y siendo coherentes con nuestros principios, como es el DEFENDER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES y trabajar para eliminar las desigualdades en la Administración, con medidas eficaces que lleguen a todas las personas trabajadoras.

UGT NO APRUEBA EL PLAN DE IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- Clica [aquí](#) para descargar comunicado de prensa

#Esenciales